

**OFICIO N° 045-2021-2022-JCRL/PARLANDINO**

Lima, 07 de marzo de 2021

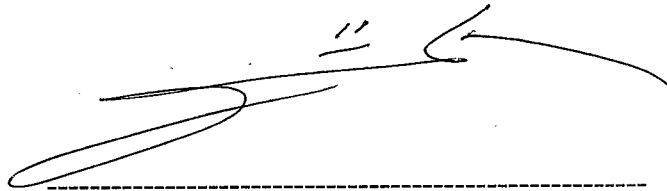
**Señora  
MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO  
Presidenta del Congreso de la República y de la Mesa Directiva  
Presente. -**

**Asunto : Presento informe de viaje realizado a Bogotá - Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (febrero 2022)**

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de febrero 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.4.3. de la Directiva N° 06-2020-DGA-CR: "*Procedimientos para la adquisición de pasajes aéreos, otorgamiento de viáticos para la comisión de servicio en el extranjero y rendición de cuentas*", aprobada mediante Resolución N° 058-2020-2021-OM-CR.

Hago propicia la ocasión, señora Presidenta del Congreso, para expresarle las muestras de mi mayor consideración, estima y deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,



**JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA**  
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PARLAMENTARIO ANDINO JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA POR VIAJE A BOGOTÁ – COLOMBIA, CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA A SESIONES PLENARIAS DEL PARLAMENTO ANDINO (FEBRERO 2022)<sup>1</sup>**

**1. Actividades del Lunes 28/02/2022**

Durante la tarde, participé en la sesión de la Comisión Cuarta, Comisión De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía, en la cual se debatieron los siguientes puntos de agenda:

- a. Propuesta de Norma Comunitaria para promover la Inversión Extranjera Directa (IED). En este debate, participó la experta Ana Teresa Morales Olivera, ex Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural de Bolivia, quien realizó una exposición sobre la importancia de otorgar un tratamiento legal específico a la IED sobre los recursos naturales, la intervención de las empresas extranjeras en la política económica interna de Bolivia, la necesidad que los litigios derivados de las inversiones se rijan por las leyes y tribunales del país receptor, entre otros temas.

Posteriormente, la invitada absolvió las consultas de los Parlamentarios de la Comisión y se retiró de la sala virtual de sesiones.

- b. Proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos. El debate de este Marco Normativo fue suspendido en atención a la solicitud del parlamentario autor de la iniciativa, Virgilio Hernández (Ecuador), quien solicitó exponer su propuesta en una siguiente oportunidad (sesión extraordinaria).

Finalmente, junto con la delegación parlamentaria peruana, se sostuvo una reunión de trabajo con el diputado del reino de Marruecos Mohammed Touimi Benjelloun, actividad que tuvo por objeto fortalecer los lazos de cooperación e integración entre el reino de Marruecos, el Perú y los otros países de la región andina (Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador).

**2. Actividades del Martes 01/03/2022**

Durante la mañana, participé en la sesión plenaria en la que se debatieron y aprobaron los informes de la sesión de Mesa Directiva, de las Comisiones Permanentes y de las Comisiones Especiales.

Asimismo, la plenaria aprobó los siguientes proyectos de pronunciamiento pendientes:

- a. Declaración de la Huaca Montegrando (Perú) como referente cultural y patrimonial de la región andina.
- b. Declaración de la Comunidad Campesina de Corosha (Perú) como referente cultural y patrimonial de la región andina.
- c. Declaración del Siku Sikuri como referente del patrimonio cultural andino.
- d. Declaración de rechazo a la actividad minera ilegal en la provincia de Napo (Ecuador).

---

<sup>1</sup> Es importante precisar que si bien las sesiones plenarias corresponden al mes de febrero del presente año, la convocatoria ha incluido también los primeros días del mes de marzo, conforme se podrá observar en el presente Informe.

- e. Declaración de la Casa Beto Murgas-Museo del Acordeón (Colombia) como referente cultural de la región andina.

Adicionalmente, en la sesión matinal se inició el debate de un proyecto de Resolución que planteó pronunciarse respecto de las acciones bélicas que vienen ocurriendo entre la Federación Rusa y Ucrania.

Durante la tarde, la plenaria del Parlamento Andino aprobó la ejecución financiera del año 2021, el proyecto de presupuesto 2022, la reelección en el cargo como Secretario General del Parlamento Andino del Dr. Eduardo Chilibingua Mazón. Asimismo, se inició el debate de las propuestas de cambios al Reglamento General referidos a los principios de gestión institucional, la estructura organizacional, las funciones de los Vicepresidentes, así como la denominación y funciones de las Comisiones Parlamentarias. Los cambios iniciales fueron aprobados y se acordó continuar el debate de los restantes artículos en la siguiente sesión.

### **3. Actividades del Miércoles 02/03/2022**

El día inició con la reanudación de la sesión plenaria, la cual contó con la participación del experto Christian Paula Aguirre, presidente de la Fundación Pakta y Director del Instituto de Igualdad de Género y Derechos Humanos de la Universidad Central de Ecuador, quien expuso sus opiniones respecto al Marco Normativo que viene impulsando el Parlamento Andino para la protección y respeto de los derechos humanos de las personas LGTBI en la región andina.

En el marco de su exposición, el experto señaló los problemas por los cuales atraviesan las personas LGTBI que se han casado o han cambiado su nombre en el documento de identidad -en los países que está permitido-, cuando deben trasladarse a otro país de la región andina donde estas figuras no están reconocidas en la legislación (como es el caso del Perú y Bolivia), toda vez que ello -indicó el experto- genera una falta de protección de sus derechos.

Adicionalmente, en la misma sesión se culminó el debate y se aprobó la Declaración condenando la violencia y las acciones bélicas entre la Federación Rusa y Ucrania como mecanismo para la resolución de diferencias entre los estados.

Por último, se continuó el debate de las propuestas de modificaciones al Reglamento General del Parlamento Andino, dentro de las cuales se incluyeron los artículos referidos al trabajo de Observación Electoral y el contenido de las solicitudes de información que se formulan a los órganos del Sistema Andino de Integración en el marco del control político del Parlamento Andino.

\*\*\*\*\*